



COLEGIO CHILE
CULTURA, EDUCACIÓN Y VALORES

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PISE

COLEGIO CHILE

INDICE

Presentación	3
I.- Introducción	4
II.- Objetivos	4
General	
Específicos	
III.- Organización	5
IV.- Funciones:	
Encargado general de emergencia	5
Apoyo de servicios	6
Centro de comunicaciones	7
Líderes y encargados de evacuación	
Líderes por piso	8
V.- Procedimientos	9
A.-Sismo	
B.-Incendio	
C.-Asalto	
D.-Amenaza de artefacto explosivo	
E.- Inundaciones	
VI.- Vías de evacuación y zonas de seguridad	9
Zonas de seguridad	
¿Cómo actuar antes de un sismo?	
¿Cómo actuar durante un sismo?	
¿Cómo actuar después del sismo?	
En salas de clases	
Incendios, emergencias químicas y acontecimientos externos	22
Despacho de los estudiantes después de la contingencia.	22
Requerimientos materiales para la operación Francisca Cooper	23
Funciones de la comunidad escolar	23
VII.- Importancia de recursos de seguridad	24
VIII.- Anexos	

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Emergencia tiene como objetivo dar a conocer a los integrantes del **Colegio Chile**, de la Comuna de San Miguel, **Pautas de actuación ante una emergencia y evacuación** de las dependencias del establecimiento, en la eventualidad de la amenaza de situaciones imprevistas o siniestros fuera de control.

Contar con estas pautas para actuar ante una emergencia es muy importante, pero la primera responsabilidad de todos los integrantes del Colegio es evitar que se produzcan, aquellas que puedan ser evitadas; para ello debe existir el **COMPROMISO DE PREVENIR TODO LO QUE SEA POSIBLE PREVENIR**, compromiso que debe ser de responsabilidad de cada uno de los miembros del Colegio. Cabe destacar, que -salvo sismos y amenaza de artefacto explosivo- no existe ninguna otra situación que requiera la evacuación inmediata de todo el establecimiento. Los sismos afectan a todos a la vez, pero no se debe proceder a la evacuación durante el mismo, sino después de pasado el primer movimiento, que suele ser el más violento.

I.-INTRODUCCIÓN

chile, situado en el extremo suroeste del continente americano, presenta una extensión, clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza en su población.

Para todos sus habitantes es conocido el significado de las palabras SISMO, TERREMOTO, INCENDIOS y sus consecuencias. Ante esto, nadie duda de la capacidad de los chilenos para SOBREPONERSE de los efectos destructivos que eventos de esta naturaleza impone n a las personas y la nación. Sin embargo, es necesario contar con ayudas que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvar una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos destinados a velar por la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.

Esta ayuda se entrega en las páginas siguientes, elaboradas a manera de un Plan de Emergencia y Evacuación que permite, con la colaboración de todos, la oportunidad de proporcionar al personal que labora y alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades.

II.- OBJETIVOS

1.- General:

Salvaguardar la vida de la COMUNIDAD ESCOLAR ante cualquier evento emergencia imprevista.

2.- Específicos:

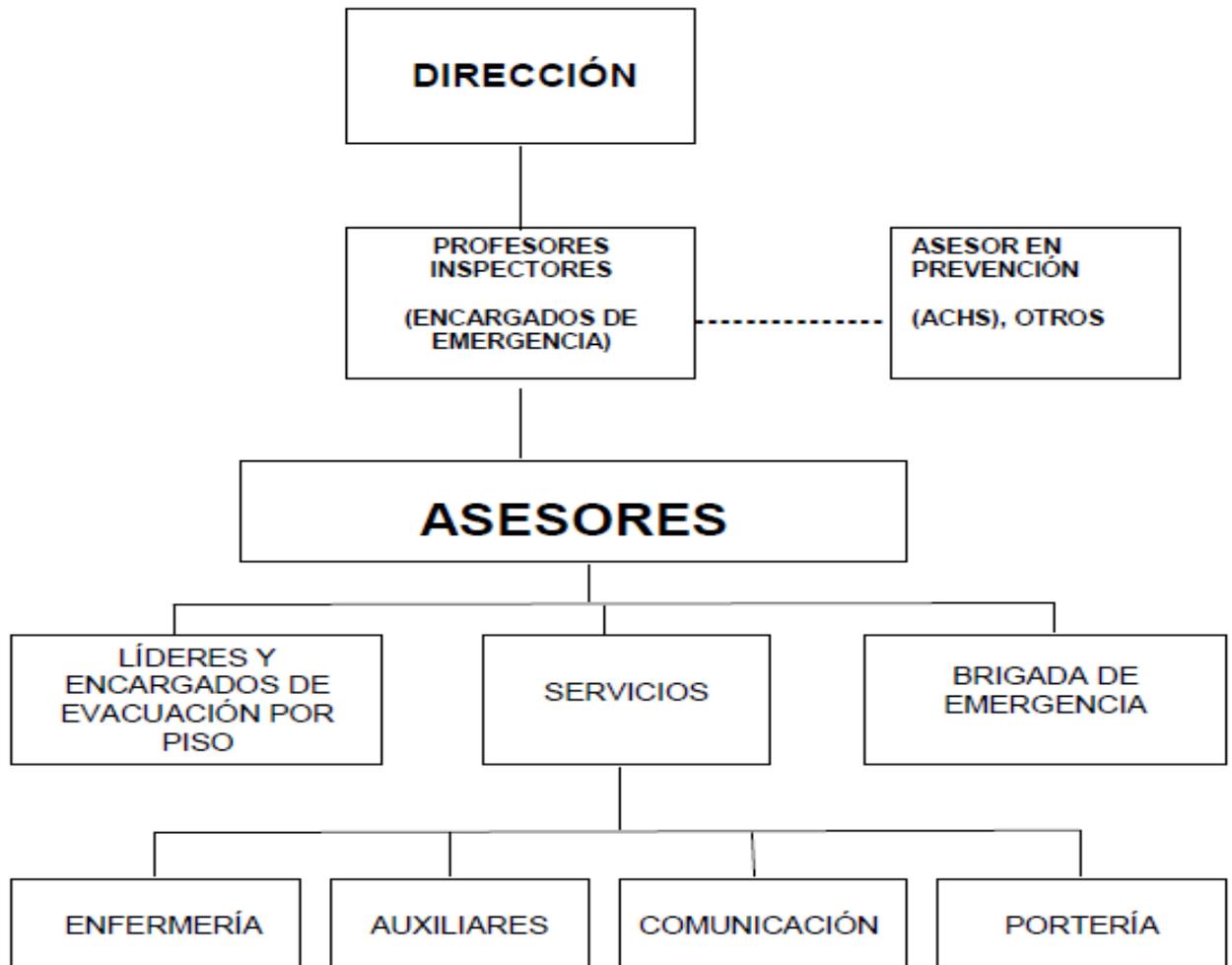
Crear en el personal del Colegio Chile hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos como deben actuar ante cada una de ellas.

Ejecutar los protocolos de emergencia y la evacuación del personal, alumnos, padres y apoderados, con el propósito de controlar dicha emergencia o evacuación.

Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

III.- ORGANIZACIÓN

La Organización de la Emergencia, será conforme a la siguiente estructura:



EN ANEXO “A” SE DETALLA RELACIÓN DE PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

IV.- FUNCIONES

A.- ENCARGADO GENERAL DE EMERGENCIA

1. **Asume la responsabilidad** total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.

2. Ante una emergencia, deberá **dirigirse al puesto de control** (central telefónica).
3. En su ausencia en horario normal de trabajo, **nombrará un reemplazante** y lo notificará al centro de control.
4. En días festivos y después del horario normal de trabajo, **las funciones las asumirá el servicio de vigilancia nocturna.**
5. Deberá **evaluar la Emergencia**, en función de la información entregada por los Líderes.
6. **Mantener informada a la Dirección** del Colegio
7. Velar por la **actualización continua** del presente Plan.
8. Coordinar con Dirección, para que en el proceso de Información **se de a conocer el Plan de Emergencia.**
9. **Coordinar con Dirección**, las prácticas de la Brigada de Emergencia y Ejercicios de Evacuación.
10. **Realizar un Programa Anual de actividades**, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
11. **Definirá** en función de la Emergencia, **la Evacuación Parcial o total** de un sector o edificio.

B.- APOYO DE SERVICIOS

1.- **Mantenimiento**

1.1. **Auxiliares**

- 1.1.1. Notificada la Emergencia, se pondrá a disposición del Encargado de Evacuación de la Emergencia, a fin de efectuar corte de energía, gas u otros.
- 1.1.2. Deberá concurrir al lugar dispuesto, con su equipamiento adecuado a la Emergencia a cubrir.
- 1.1.3. Reponer los servicios cuando se lo indique el Encargado de Emergencia.

1.2. **Encargado Sistema Eléctrico**

- 1.2.1. Permanecer en su lugar de trabajo
- 1.2.2. Estar atento a las instrucciones del Encargado de Emergencia.
- 1.2.3. Ejecutar prontamente las órdenes que se le impartan, en cuanto a apagar equipos, cortar suministro eléctricos u otros.

1.2.4. Reponer los servicios cuando se lo indique el Encargado de Emergencia.

1.3 Enfermería y resto del personal

Se pondrán a disposición del Encargado de Emergencia.

2. Centro de Comunicaciones (Central Telefónica).

2.1. Dispondrá de un listado actualizado de números telefónicos y códigos busca personas para casos de Emergencia.

2.2. Dará prioridad a los llamados y comunicaciones relacionadas con la Emergencia.

2.3. En coordinación con el Encargado de Evacuación de Emergencia realizarán y mantendrán actualizados los procedimientos de Emergencia de la Central recientemente adquirida.

2.4. Serán los encargados de llamar al Cuerpo de Bomberos, en caso de Emergencia de Incendio.

2.5. Para Emergencias en horarios no habituales de jornadas de trabajo, deber informar a las siguientes jefaturas:

Rector y/o Dirección del Colegio
Encargado General de Emergencia
Jefe Brigada de Emergencia
Asesor de Prevención del Colegio

2.6. Una vez superada la Emergencia, comunicada por el Encargado de Emergencia, ejecutará las siguientes acciones:

- Avisará a la portería que el estado de Emergencia fue superado.
- Comunicará a las diferentes Jefaturas del término de la Emergencia.

3. Vigilancia y Portería

3.1. Velará por la seguridad de los alumnos y personal en tránsito por el Colegio.

3.2. Abrirá las puertas y las mantendrá en esta posición hasta que comunicaciones informe que la Emergencia terminó.

3.3. Hará despejar el área de acceso de vehículos.

- 3.4. Estará atento a llamado del Centro de Comunicaciones, que informará del lugar siniestrado y magnitud.
- 3.5. Impedirá el acceso de personal y vehículos, donde sea necesario.
- 3.6. En ausencia del Jefe de la Brigada de Emergencia, guiará a Bomberos al foco del incendio e informará ubicación de red húmeda.

C.- LÍDERES Y ENCARGADOS DE EVACUACIÓN

1.- Líderes por piso(docentes inspectores de nivel)

- 1.1. En coordinación con el Encargado General de Emergencia diseñarán un programa anual de capacitación para el personal a su cargo.
- 1.2. Difundirán dentro de su Personal el uso de un formulario, con el fin de eliminar o controlar las condiciones inseguras en su área de desempeño.
- 1.3. Deberán programar prácticas con su personal a cargo, con el fin de evaluar procedimientos (Anexo B, Pautas Básicas de Actuación), creando nuevas situaciones de Emergencia, logrando con ello una mayor eficiencia en su actuación.
- 1.4. Al oír la Alarma de Emergencia, se prepararán para la evacuación.
- 1.5. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los Encargados de Evacuación, ordenará y conducirá la salida de alumnos, apoderados, auxiliares, directivos y administrativos.
- 1.6. Tranquilizará y actuará con firmeza ante la Emergencia.
- 1.7. Coordinará con el personal a su cargo, la ayuda a personas mas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios (impedidos, heridos, embarazadas, etc.).
- 1.8. Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
- 1.9. Verificará que no queden rezagados.
- 1.10. Conforme a la situación que se viva, asignará responsabilidades a integrantes de la Brigada de Emergencia, que sean liberados de su responsabilidad primaria.
- 1.11. Cerrará las puertas tras de sí.

- 1.12. De ausentarse de su lugar de Trabajo, lo reemplazará el Encargado de Evacuación que él o ella designe.
- 1.13. Mantendrán un inventario de elementos de apoyo para la emergencia, como camillas, linternas.
- 1.14. Designarán a la persona responsable de las comunicaciones.
- 1.15. Modificación de Personal señalado en Anexo (A), debe informarlo a Administración y a Encargado General de Emergencia.

2.- Encargados de Evacuación por curso

- 2.1. De acuerdo a instrucciones de los respectivos Líderes guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
- 2.2. Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una emergencia,
- 2.3. Difundirán dentro del Personal el uso de un formulario con el fin de eliminar o controlar las condiciones inseguras en su área de trabajo.
- 2.4. Mantendrán el inventario de elementos de apoyo para traslado de eventuales heridos que no se pueden trasladar por sus medios.
- 2.5. De ausentarse de su trabajo, nombrará a una persona que la o lo reemplace.

V.- PROCEDIMIENTOS

A.-Sismo

B.-Incendio

C.-Asalto

D.-Amenaza de artefacto explosivo

E.- Inundaciones

En anexo "B", se detallan los respectivos procedimientos.

VI.- VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

A.- Vías de Evacuación.

Definición: son aquellas vías que están siempre disponibles para permitir la Evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores, etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un establecimiento.

Primer Ciclo

Ubicación	Vía de evacuación	Zona de Seguridad
Tercer Piso		
Salas N° 31- 32	Escalera Oriente	Z S 2
Salas N° 33- 34	Escalera Central	Z S 2
Salas N° 35- 36 - 37	Escalera Poniente	Z S 4
Sala Multitaller	Escalera Poniente	Z S 4
Segundo Piso		
Salas N° 21- 22- 23	Escalera Oriente	Z S 1
Salas N° 24	Escalera Central	Z S 1
Salas N° 25- 26	Escalera Central	Z S 3
Salas N° 27- 28	Escalera Poniente	Z S 3
Salas N° 29	Escalera Poniente	Z S 4
Primer Piso		
Psicopedagogía	Pasillo Oriente	Z S 1
Casino- Cocina	Pasillo Oriente	Z S 1
Enfermería	Pasillo Oriente	Z S 1
Atención Apoderados	Pasillo Oriente	Z S 1
Dirección	Pasillo Poniente	Z S 3
Sala de Profesores	Pasillo Poniente	Z S 3
Sala Auxiliares	Pasillo Poniente	Z S 3
Biblioteca	Pasillo Poniente	Z S 3
Sala Computación	Pasillo Poniente	Z S 3

Segundo Ciclo:

Ubicación	Vía de evacuación	Zona de Seguridad
Tercer Piso		
Salas N° 301,301	Escalera Oriente Escalera	Z S 3
Salas N° 303,304	Central Escalera Poniente	Z S 3
Salas N° 305,306	Escalera Poniente	Z S 3
Salas N° 307		Z S 4
Segundo Piso		
Salas N° 202,202,203,204	Escalera Oriente Escalera	Z S 1
Salas N° 205,206,207,208	Central Escalera Poniente	Z S 6
Salas N° 211,212,213,214	Escalera Poniente	Z S 6
Sala N° 215.		Z S 1
Primer Piso		
Casino- Comedor Enfermería	Directo a zona de seguridad	Z S 6
Atención Apoderados Dirección	por pasillo central	Z S 6
y oficinas Sala Auxiliares		Z S 6
Biblioteca		Z S 6
Salas Computación 1 y 2		Z S 6
		Z S 6
		Z S 5

Tercer Ciclo:

Ubicación	Vía de evacuación	Zona de seguridad
Cuarto piso		
Salas 401- 402	Escalera Nor- poniente	Z S 1
Salas 403- 404	Escalera Norte	Z S 2
Lab. Quím-406-407	Escalera Nor- oriente	Z S 2
Salas 408-409-410	Escalera Oriente	Z S 2
Tercer Piso		
Salas 301-302	Escalera Nor- poniente	Z S 1
Salas 303- 304	Escalera Norte	Z S 1
Sala música- 306- 307	Escalera Nor- oriente	Z S 2
Salas 308- 309- 310	Escalera Oriente	Z S 1
Segundo Piso		
S. profesores- 202	Escalera Nor- oriente	Z S 1
Sala 203	Escalera Norte	Z S 1
UTP	Escalera Norte	Z S 1
Orientación	Escalera Nor- oriente	Z S 1
Salas 204- 205	Escalera Oriente	Z S 1
Comedor		
Primer piso		
Biblioteca	Sector cancha hacia ZS1	Z S 1
Salas 101- 102	Sector cancha hacia ZS1	Z S 1
Inspectoría	Sector cancha hacia ZS1	Z S 1
Secretaría	Sector cancha hacia ZS1	Z S 1
I. General	Sector cancha hacia ZS1	Z S 1
Dirección	Sector cancha hacia ZS1	Z S 1
Sala de auxiliares	Sector cancha hacia ZS1	Z S 1
Comedor- Cocina	Sector cancha hacia ZS1	Z S 1

B.- Zonas de Seguridad

Definición: es aquel lugar físico de la infraestructura (dentro o fuera de esta) que posee una mayor capacidad de protección frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de evacuación del establecimiento.

B.1.- **En caso de sismo** y dado el tipo de Infraestructura de los edificios, las zonas de seguridad estarán en los mismos puestos de trabajo y áreas de alumnos en tránsito, sólo deberán alejarse de vidrios, elementos colgantes que puedan desprenderse.

Los Sismos son fenómenos de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas. Esto es particularmente importante en el caso de los establecimientos educacionales, en los cuales la dirección debe velar por la seguridad de sus alumnos y profesores, y a la vez cada profesor, en su clase, tiene la responsabilidad de proteger la vida de 30 o más niños o jóvenes.

¿Cómo actuar antes de un sismo?

Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y por tanto sus riesgos inherentes.

Determinar zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos junto a muros, pilares, bajo vigas, dinteles o cadenas; siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc.

Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia zonas de seguridad del piso.

Determinar vías de evacuación entre salas de clase y zonas de seguridad del piso que ofrezcan más zonas de seguridad que la sala.

Determinar zonas de seguridad externas al edificio en sus patios y que ofrezcan seguridad. Deberán estar alejadas de la calle o estaciones eléctricas y otros que puedan desplomarse alcanzando a las personas.

Determinar vías de evacuación desde sala de clases o piso hacia zonas de seguridad externas, que ofrezcan más seguridad que las zonas que se abandonan.

Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas en especial en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamientos, vidrios, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.

Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, brigada de emergencia, corte de suministro eléctricos de gas y agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.

Realizar una capacitación de profesores, alumnos y comunidad escolar para estar preparados ante alguna contingencia.

¿Cómo actuar durante un sismo?

El profesorado debe mantener la calma y manejar la situación ordenando a los estudiantes ubicarse en la zona de seguridad de la sala y controlando cualquier situación de pánico.

Las puertas o salidas de emergencia tienen que abrirse y mantenerse debidamente sujetas o enganchadas.

En caso de contar con zonas de seguridad en la sala y visualizar riesgos provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente al curso hacia la zona de seguridad externa utilizando las zonas de evacuación preestablecidas.

En caso que el establecimiento o un área determinada de él no reúna condiciones estructurales y, por lo tanto no cuente con zonas de seguridad internas será necesario proceder a su evacuación, dirigiéndose a zonas de seguridad externas por vías de evacuación seguras preestablecidas.

Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y / o colectiva, que solo complicarían aún más la situación. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, dando instrucciones en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.

De no detectarse nuevos riesgos permanecer unidos y ordenados en las zonas de seguridad.

¿Cómo actuar después de un sismo?

Pasado el sismo, se debe proceder a la evacuación del edificio, ocupando las zonas de seguridad externas, manteniendo la calma y el orden. Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones.

No olvidar que se pueden producir réplicas. Atender heridos, primeros auxilios, disponer traslados a postas cuando se estime necesario.

La brigada de emergencia procederá, de acuerdo a la información, a rescatar y / o revisar las dependencias del edificio tanto en su aspecto estructurales como de instalaciones, cerciorándose de que no haya incendios, escapes de aguas, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reanudan total o parcialmente.

De no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas.

En relación con los daños que se observen se deben solicitar la ayuda técnica de personal competente que se estime necesario: bomberos, Chilectra, Gasco, Emos, etc.

Revisar almacenamientos, estantes, closets, cuidadosamente por los objetos que se puedan caer.

Ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente.

Evaluar las situaciones vividas y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y faltas.

B.2.- Cada ciclo de enseñanza ha definido las siguientes zonas de seguridad:

Primer Ciclo:

ZONA DE SEGURIDAD "4" ZS- 4 Cancha: Sector Nor-Poniente

Convergen a esta zona las personas que están en las salas:

Salas o dependencias						Vía de evacuación
35	36	37				Escalera Poniente
28	29					Escalera Poniente

ZONA DE SEGURIDAD "3" ZS- 3 Cancha: Sector Sur-Poniente

Convergen a esta zona las personas que están en las salas:

Salas o dependencias						Vía de evacuación
24	25	26			27	Escalera Central Escalera Poniente
Dirección	Sala Profesores	Sala Auxiliares	Biblioteca	Sala Multiuso	Sala Computación	Pasillo Poniente

ZONA DE SEGURIDAD "2" ZS- 2 Cancha: Sector Nor- Oriente

Convergen a esta zona las personas que están en las salas:

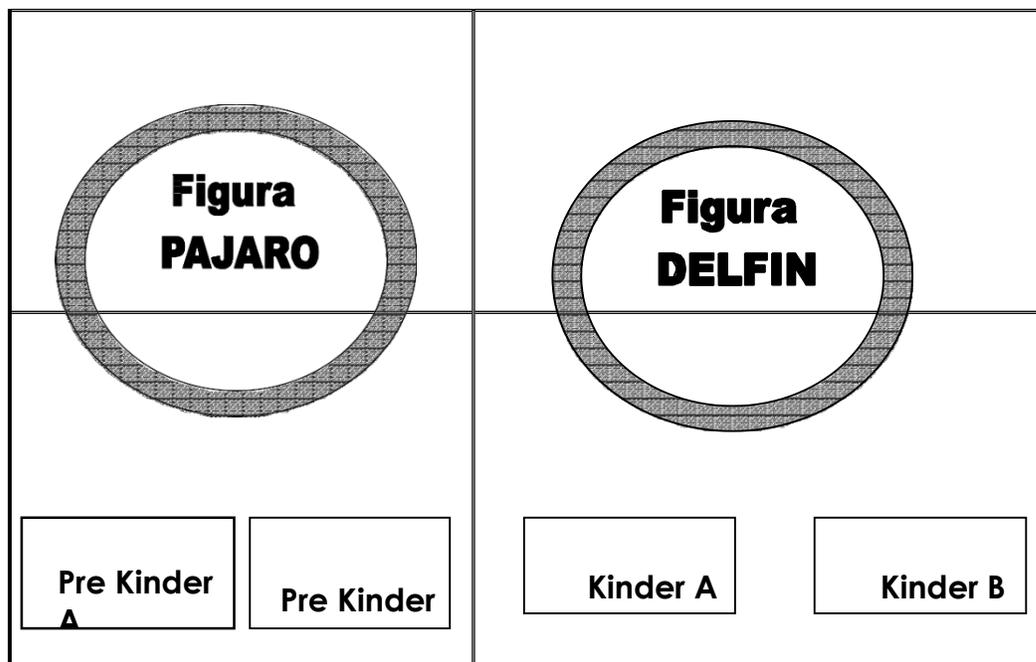
Salas o dependencias						Vía de evacuación
31	32					Escalera Oriente
		33	34			Escalera Central

ZONA DE SEGURIDAD "1" ZS-1 Cancha: Sector Sur- Oriente

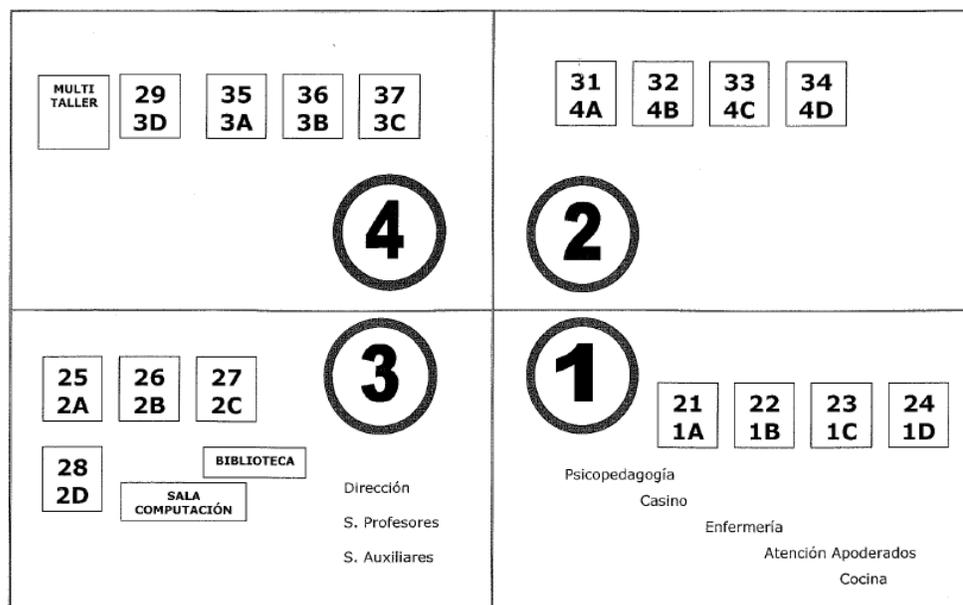
Convergen a esta zona las personas que se encuentren en las salas:

Cursos o dependencias						Vía de evacuación
21	22	23				Escalera Oriente
Fono- audiología	Casino Cocina	Enfermería	Sala Atención Apoderados			Pasillo Oriente

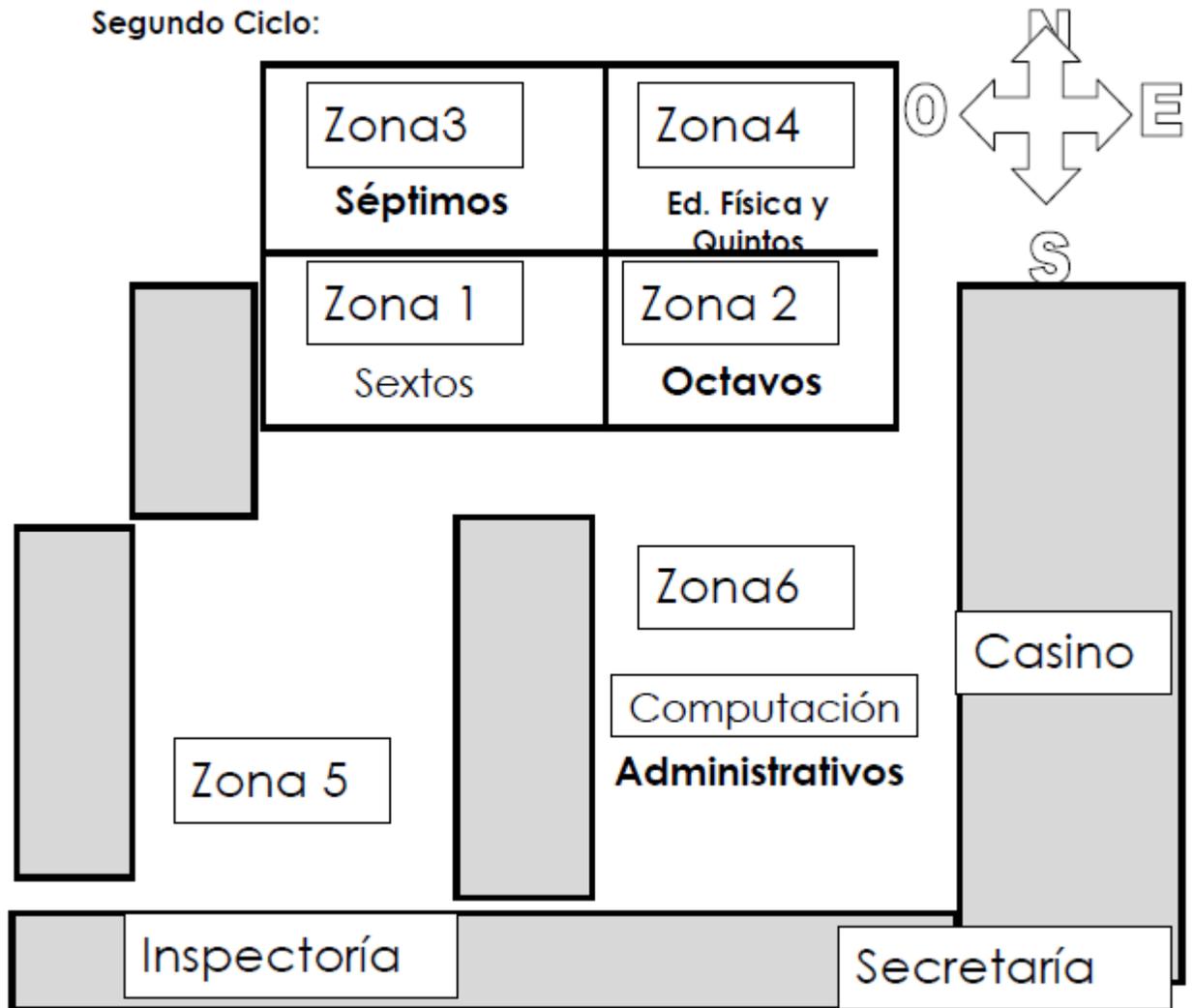
Párvulo:



Primer Ciclo



Segundo Ciclo:



Tercer Ciclo:

ZONA DE SEGURIDAD “2” ZS- 2 CANCHA: SECTOR CENTRAL

Convergen a esta zona las personas que están en las salas:

Salas o dependencias						Vías de evacuación	
Sala música	306	307	Lab. química	407	406		Escalera Nor- oriente (verde)
408	409	410					Escalera Oriente (roja)
403	404						Escalera Norte (amarilla)

Zona de seguridad “1” ZS- 1 PATIO DE SÁLIDA CARLOS EDWARDS: SECTOR SUR- PONIENTE

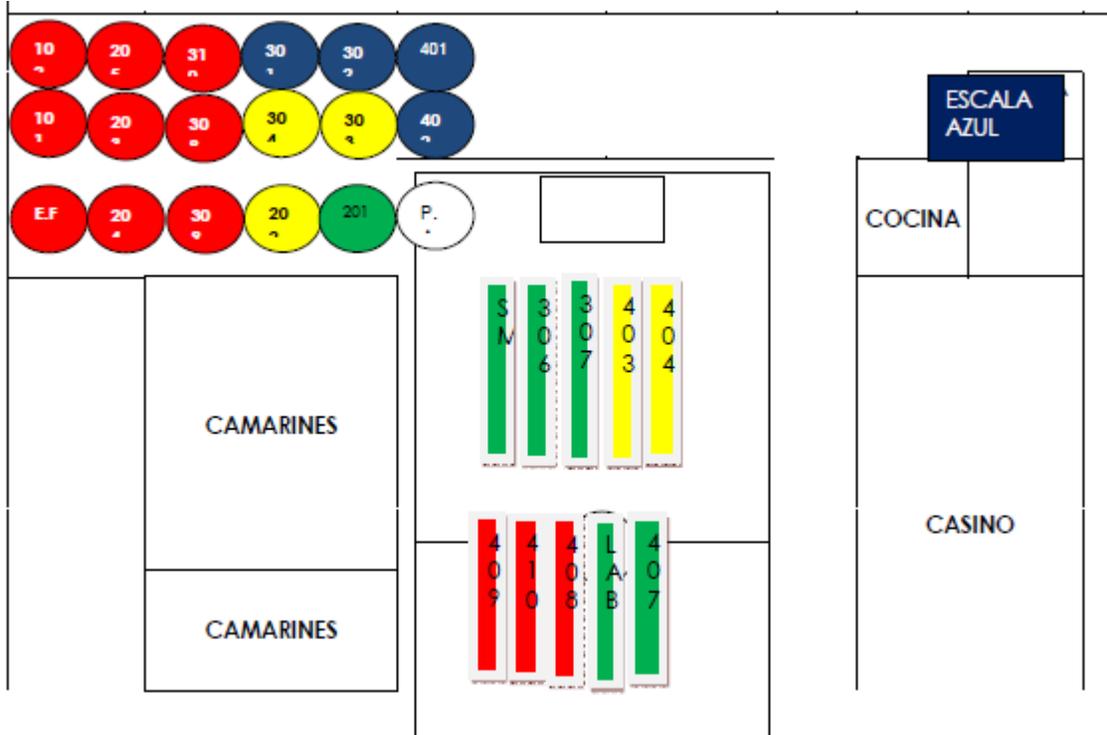
Convergen a esta zona las personas que están en las salas:

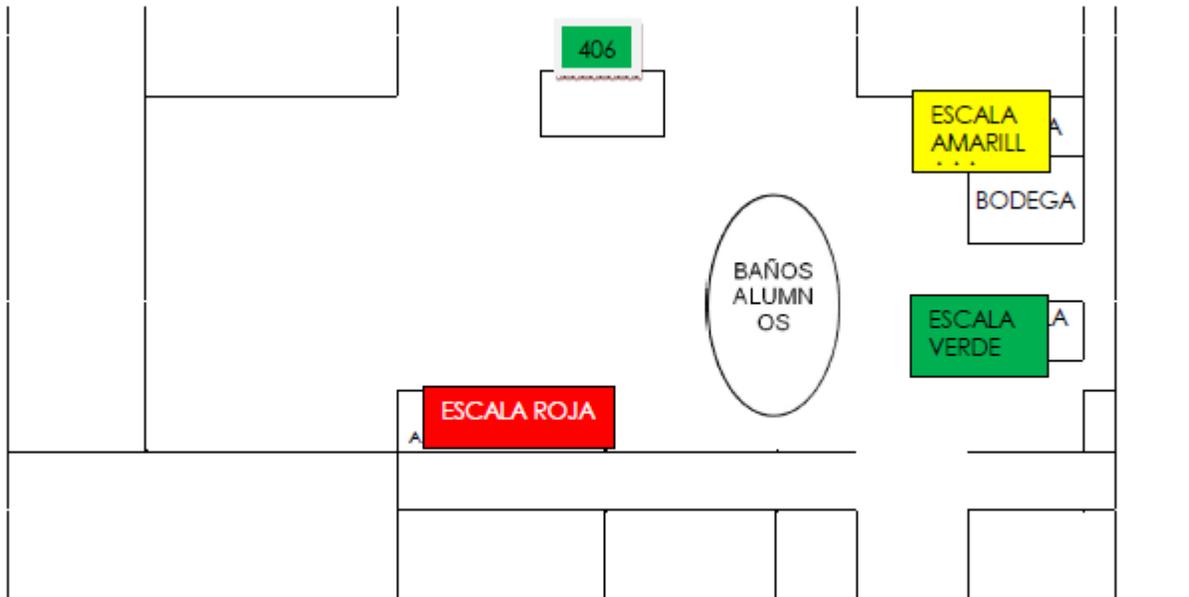
Salas o dependencias									Vías de evacuación
204	205	308	309	310					Escalera Oriente (roja)
203	304	303	UTP						Escalera Norte (amarilla)
301	302	401	402						Escalera Nor- poniente (azul)
Sala de prof.	202	Orientación							Escalera Nor- oriente (verde)
101	102	Ed. física	Personal auxiliar	Biblioteca	Inspección	Secretaría	I. General	Dirección	Sector cancha hacia ZS 1

Zonas de seguridad

En enseñanza media se establecen 2 zonas de seguridad las cuales son el largo de la cancha en su parte central y el patio de fondo del Colegio posterior a los camarines.

En cuanto a las vías de evacuación en el establecimiento existen 4 escaleras a las cuales se le designarán 4 colores distintos para evacuar a los estudiantes: rojo, verde, amarillo y azul.

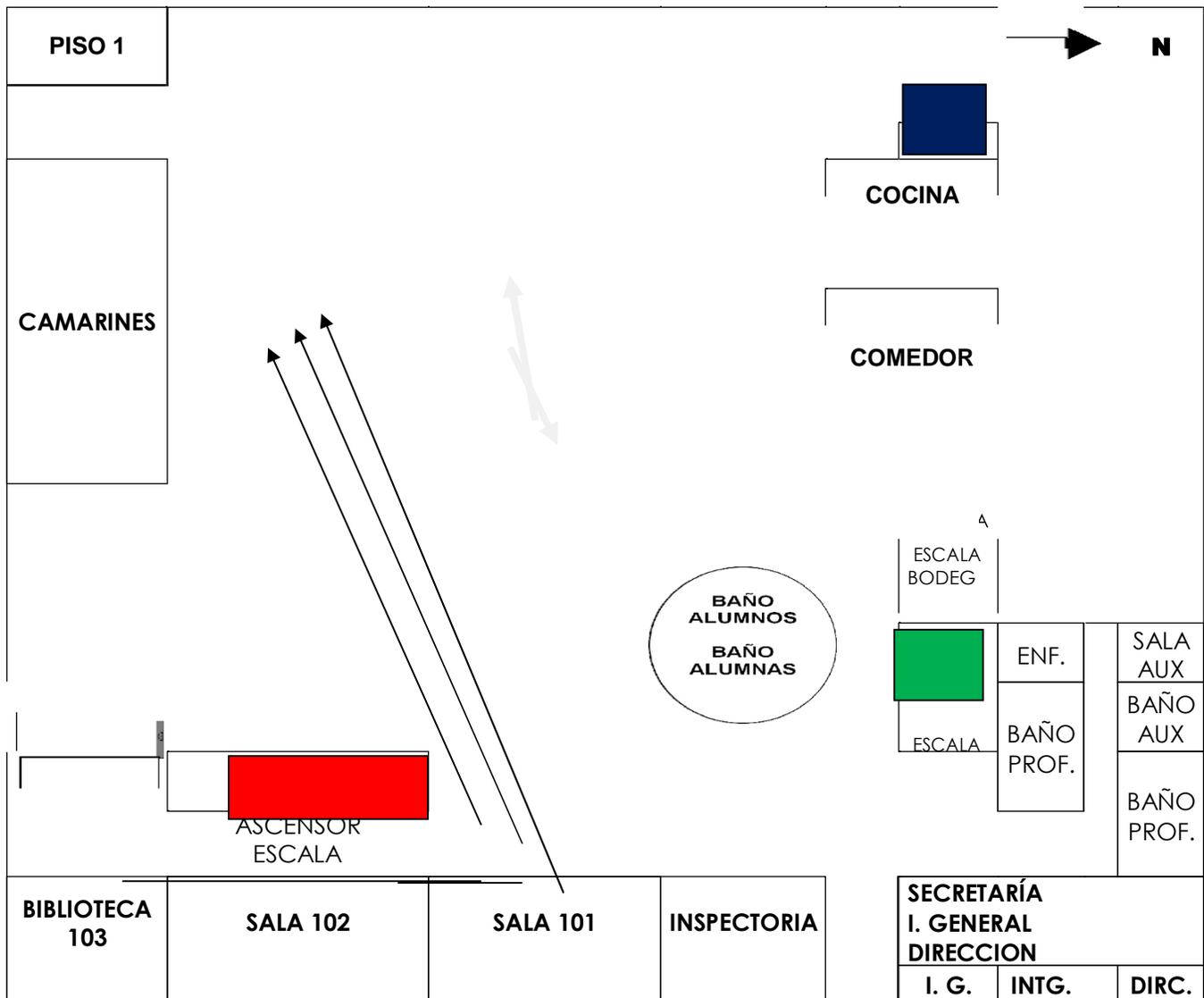


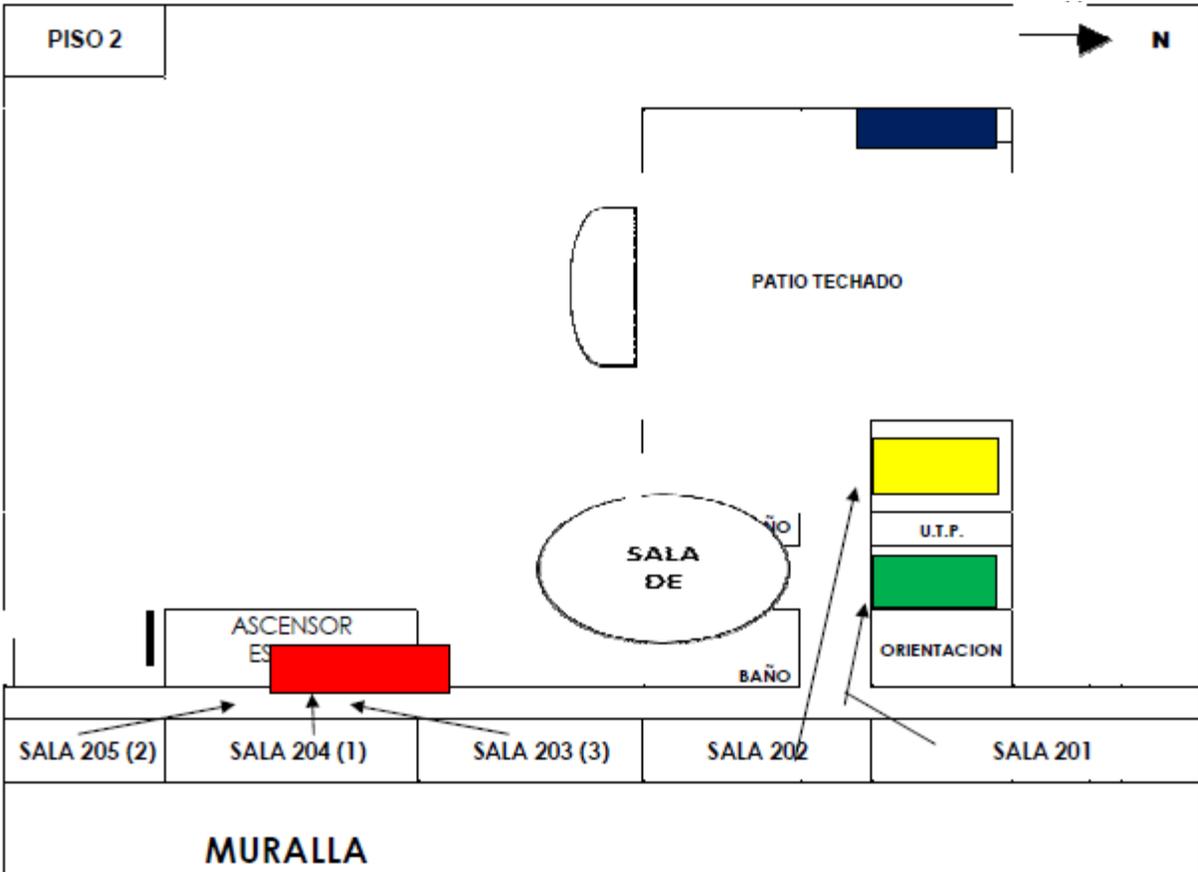


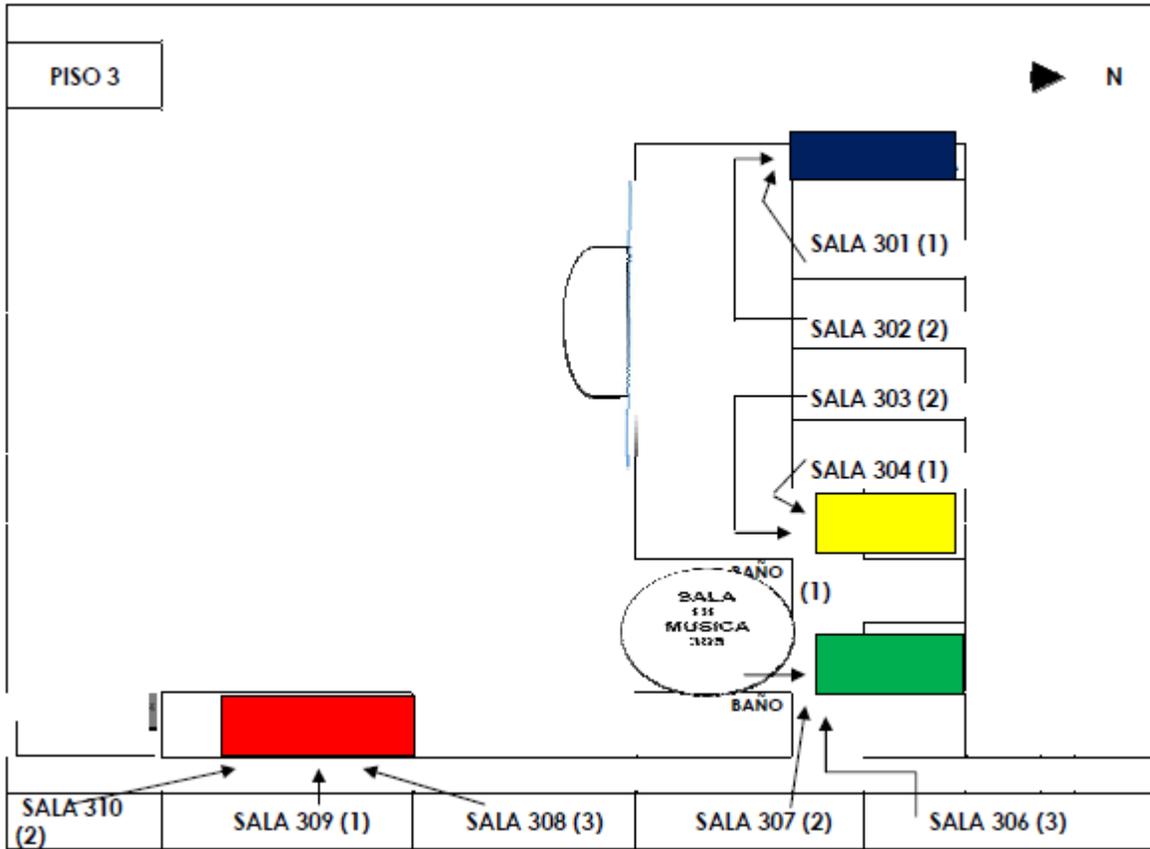
P.A: Personal administrativo, auxiliar y otros.
E.F: Educación Física.

Zonas de seguridad en salas de clases

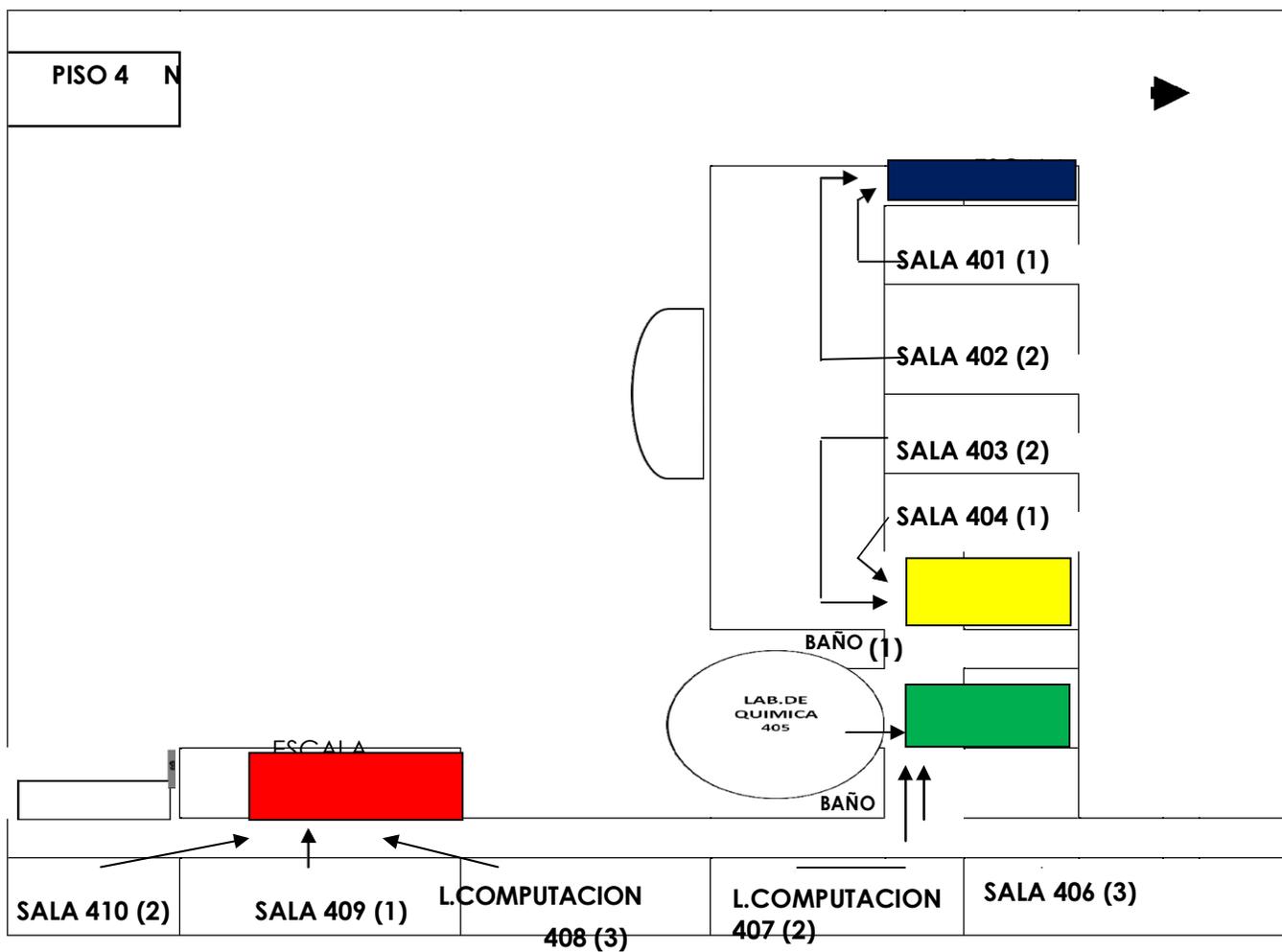
- Al sonar la sirena ,timbre, campana o megáfono , se debe tomar una actitud de alerta.
- El profesor, sólo debe tomar el libro de clases e instar a mantener la calma
- Los alumnos tendrán que ubicarse bajo las mesas y alejados de las ventanas.
- Cuando se de la instrucción de evacuación oral por medio del megáfono los alumnos deben salir en forma ordenada y no llevar sus útiles (manos libres).
- Primero saldrá la hilera más cercana a la puerta, después la segunda y así hasta la última uno tras otro.
- La bajada por las escaleras es de manera individual, de manera rápida y ordenada y usando pasamano en el orden que indica el dibujo de la página siguiente, a diferencia de la escalera roja la cual tiene una capacidad para mayor cantidad de estudiantes y se evacuará el 2° piso por la muralla, el 3° piso por las barandas y el 4° piso por la muralla.







BARANDAS



Incendios, emergencias químicas y acontecimientos externos que puedan poner en riesgo la integridad de los estudiantes.

Estas emergencias serán rápidamente evaluadas por los inspectores y/o alguno de los responsables del Plan de Emergencia.

Ante esto se debe:

- Individualizar en forma precisa el lugar del suceso.
- Identificar el tipo de emergencia (incendio, emergencia química u otro suceso).

Aislar el sector amagado por la contingencia.

Descartar ese lugar como vía de tránsito o evacuación.

Descartar el Área de Seguridad próxima al lugar del siniestro como alternativa de Zona de Seguridad.

Disponer la evacuación del colegio, si es necesario, por el portón que da a la Calle Carlos Edwards.

-El procedimiento de evacuación será el mismo que para un sismo, salvo que sea necesario dar instrucciones diferentes.

-Se debe tener absoluto control de los lugares de almacenamiento de productos químicos e inflamables. Estos deben estar en conocimiento de los encargados del Plan de Seguridad. Se debe informar a Bomberos de la existencia de estos materiales.

-Debe haber un conocimiento preciso de la cantidad de extintores, su tipo y los lugares donde están instalados.

Se le pedirá a la ACHS que entrene al personal del colegio en el manejo de los extintores.

-En caso de balacera o algún tipo de vandalismo los estudiantes deberán permanecer en su sala, en posición decúbito facial con la palma de las manos cubriéndose el cráneo, esperando información de los encargados de la seguridad.

Despacho de los estudiantes después de la contingencia.

-Los profesores deben cerciorarse de que todos los alumnos presentes están seguros y que no falte nadie. Se debe pasar lista para corroborar la información visual y cerciorarse que estén todas las personas a su cargo. En el caso del personal de servicio lo hará la Encargada de aquellos. El control de asistencia del personal administrativo lo hará la secretaria de la dirección del colegio

inmediatamente después de ocurrido el evento o siniestro. A los docentes los chequeará el Inspector General.

-Luego, de un siniestro y comprobado que no falte ninguna persona, se entregará cada alumno a su apoderado, y no se permitirá el retiro de alumnos solos desde el establecimiento, salvo que el estudiante cuente con una autorización escrita por el apoderado en su agenda.

Requerimientos materiales para llevar a cabo la operación Francisca Cooper:

4 Extintores.

2 Megáfonos.

6 Silbatos.

Tarros de pintura de 4 colores para demarcar las vías de evacuación y zonas de seguridad (rojo, verde, amarillo y azul).

Cartulinas de 4 colores para señalar las vías de evacuación.

Plumones.

Botiquín de primeros auxilios.

Camilla equipada de primeros auxilios (la que contiene un collar cervical, correas de amarre a la camilla y esponjas de inmovilización cervical).

Funciones de la comunidad escolar

Brigada de Seguridad: Conformada por el cuerpo de inspectores, se encargarán de mantener el orden a la hora de evacuar hacia las zonas de seguridad. Los inspectores de nivel se encargarán de mantener el orden en las principales vías de evacuación que son las escaleras. Los docentes inspectores se ubicarán en escaleras asignadas según su nivel de atención. Además serán los encargados de cortar la electricidad del establecimiento y los suministros de gas en camarines y cocina. También serán los encargados de dar las instrucciones con los megáfonos, unos ordenando los cursos en el patio y otros ordenando la bajada de los estudiantes por piso.

Docentes: Su función principal es mantener el orden de los estudiantes y velar por la integridad de cada uno de ellos en la sala. Los guiará en la evacuación hacia las zonas de seguridad y se quedará junto a ellos en su respectiva zona, manteniendo en su poder el libro de clases

Directivos: Su función será ayudar a ordenar a los estudiantes, secretaría, personal auxiliar y apoderados que se encuentren en el establecimiento. El inspector general se encargará de realizar las llamadas al ABC de la emergencia (Ambulancia 131, Bomberos 132 y Carabineros 133). También será encargado de verificar que los docentes se encuentren en buen estado pasando la lista respectiva.

Estudiantes: Su función será mantener la calma y seguir las instrucciones del profesor.

IMPORTANTE:

-En caso de que ocurra alguna contingencia en un acto cívico cada estudiante se encargará de llevar a su apoderado a la zona de seguridad en la que le corresponde situarse. Si esto sucediera en reunión de apoderados ellos serán informados por el profesor jefe para que tomen el lugar de su estudiante en la zona de seguridad correspondiente.

-Si la contingencia sucediera en horario de recreo los estudiantes deben dirigirse rápidamente a la zona de seguridad de su curso en el patio.

-Los estudiantes de educación diferencial realizarán la misma operación ayudados y acompañados por algún compañero cercano a ellos. En caso de que el compañero se le olvide por los nervios de la situación es el profesor jefe el encargado de ir junto al estudiante de integración.

VII.- IMPORTANCIA DE RECURSOS DE SEGURIDAD

- Es importante la mantención de cada uno de estos recursos de seguridad (Extintores y Sistema de Red Húmeda), para lo cual la Administración se encargará de realizar la respectiva mantención anual. Así como la revisión periódica de las instalaciones eléctricas.(tableros, enchufes, sistema de iluminarias etc)